

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

El pasado mes de julio una delegación de senadores de distintas formaciones políticas visitaba Venezuela invitada por la Mesa de la Unidad Democrática, coalición opositora que integra a 34 formaciones políticas y grupos de defensa social con ideologías muy variadas. Su objetivo era reunirse con representantes de la oposición y conocer la situación de represión que sufren los presos políticos en el país y hacerla llegar al ámbito internacional. Los parlamentarios además suscribieron la Declaración de Caracas, un documento en el que se alerta del constante deterioro de las garantías democráticas y los derechos humanos en Venezuela, y que también fue suscrito por parlamentarios uruguayos y peruanos. Además los senadores constituyeron el Grupo denominado Parlamentarios del Mundo por la Democracia en Venezuela, cuyo propósito es servir de interlocutores a favor del entendimiento entre todos los actores de la vida política venezolana.

En dicho viaje los representantes del Senado de España pudieron comprobar la injusta situación que padecen las 75 personas que se encuentra privadas de libertad y de sus derechos civiles, desde hace más de un año. Así mismo observaron el creciente uso de la práctica de la inhabilitación por parte de la Contraloría General de la República para impedir que los líderes políticos puedan participar en los próximos procesos electorales sin que exista pronunciamiento alguno de los Tribunales de Justicia.

Además todos los responsables de la oposición venezolana transmitieron a los senadores la necesidad de la presencia de observadores cualificados de la Unión Europea como mecanismo objetivo de evaluación imparcial e independiente a fin de garantizar la transparencia del proceso electoral.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

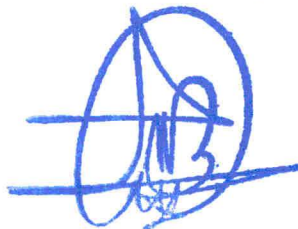
Grupo Parlamentario Popular en el Senado

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

1. Hacer las gestiones oportunas ante el Gobierno de Venezuela para que se produzca cuanto antes la liberación de los 75 presos políticos.
2. Expresar su preocupación ante el reiterado uso de la práctica de la inhabilitación de dirigentes opositores, y favorecer a través de los medios diplomáticos pertinentes que el Gobierno venezolano deje sin efectos dichas inhabilitaciones, a fin de que todos los líderes políticos puedan concurrir a las próximas elecciones del 6 de diciembre.
3. Impulsar la presencia de una delegación de observación internacional cualificada de la Unión Europea (UE) de modo que pueda garantizarse la fiabilidad de los resultados de las elecciones legislativas del próximo 6 de Diciembre de 2015.

Palacio del Senado, 24 de agosto de 2015.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'M' intertwined, with a horizontal line crossing through them.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

BC/PD/